



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL C. ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ, EL C. ING. SAHIN SALAS CONTRERAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA, RESPECTIVAMENTE Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA: LA LIC. ROSA ISABEL SENTECO PERALTA REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA ING. EDSON ALBERTO PINEDA FLORES, PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE ABAJO SE CITA:

No. OBRA:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
2024300170012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES GUADALUPE VICTORIA Y ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE CERRO COLORADO (ESTACION APAZAPAN), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ

CONTRATISTA	ROSA ISABEL SENTECO PERALTA				
R.F.C.	SEPR830705U10	REG. SEFIPLAN	038673	REG. H. AYTO.	012
	CONTRATO		CONVENIO		
No.	2024300170012		2024300170012		
FECHA	27 DE NOVIEMBRE DE 2024		02 DE DICIEMBRE 2024		
IMPORTE CON IVA	\$478,922.70		\$4,493.87		
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2024				
FECHA DE TÉRMINO	28 DE DICIEMBRE DE 2024				
FECHA DE INICIO REAL	27 DE NOVIEMBRE DE 2024				
FECHA DE TÉRMINO REAL	28 DE DICIEMBRE DE 2024				

FIANZA	COMPAÑÍA AFIANZADORA	No.	MONTO
ANTICIPO	SOFIMEX	2983205	\$239,461.35
CUMPLIMIENTO	SOFIMEX	2983210	\$41,286.44
VICIOS OCULTOS	SOFIMEX		\$47,892.27

MONTO CONTRATADO CON IVA	\$478,922.70
MONTO CONVENIO CON IVA	\$4,493.87
MONTO CONTRATO + CONVENIO CON IVA	\$483,416.57

No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCION 5 AL MILLAR
FINIQUITO	\$ 390,387.70	\$ 239,461.35	\$ 1,682.71
FINIQUITO	\$ 93,028.87	-	\$ 400.99
TOTAL	\$ 483,416.57	\$ 239,461.35	\$ 2,083.70
CARGOS AL CONTRATISTA			
SALDO A CANCELAR			
SUMAS IGUALES	\$ 483,416.57	\$ 239,461.35	\$ 2,083.70

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER. 2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

HECHOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA QUE UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIENES MANIFIESTAN QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA NO LOS LIBERA DE RESPONSABILIDADES U OBSERVACIONES REFERENTES A OBRA FALTANTE, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O LOS TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS ELEVADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. ASÍ MISMO DE LAS OBSERVACIONES QUE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS INTERNAS Y/O EXTERNAS HAGAN POSTERIORMENTE.

POR SU PARTE LA EMPRESA CONTRATISTA AMPARA LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, PÁRRAFO SEPTIMO DEL CONTRATO CELEBRADO Y ASÍ MISMO, ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA MISMO DÍA, FIRMANDO EN TRES TANTOS EN TODAS SUS FOJAS Y AL MARGEN LOS MISMOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR LA EMPRESA CONTRATISTA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA XALLAPAM S.A. DE C.V.

ING. EDSON ALBERTO PINEDA FLORES
SUPERINTENDENTE DE OBRA

LIC. ROSA ISABEL SENTECO PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAHIN SALAS CONTRERAS
RESIDENTE DE OBRA

ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA LEVANTADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2024